



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PROCESIÓN, ROMERÍA DE SAN FRANCISCO DE PAULA Y LA MILAGROSA Y CARRERA DE SORTIJAS.

"Con motivo de la celebración de PROCESION, ROMERIA DE SAN FRANCISCO DE PAULA Y LA MILAGROSA Y CARRERA DE SORTIJAS los días 30 de agosto y 7 y 8 de septiembre de 2025, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

➤ SÁBADO DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (PROCESIÓN)

- Horario: 20:00 horas.
- Recorrido: Salida desde la Iglesia, en C/ San Francisco de Paula los Baldíos, TF-265, hasta la C/ Las Medianías y regreso por la misma vía hasta la Iglesia.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 19:00 horas y hasta la finalización del evento, quedará prohibida la circulación de vehículos, en el Camino de San Francisco de Paula, entre la calle Las Medianías y la calle La Frescura.
- Desvíos alternativos del tráfico: Los vehículos que circulen por la TF-265 desde la zona del Centenero, serán desviados por el Camino Matías de La Rosa hasta el Camino de El Medio. Y los vehículos que circulen por la TF-265 procedentes de La Laguna serán desviados por la C/ La Frescura hasta el Camino de El Medio.

➤ DOMINGO DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (ROMERIA)

- Horario: 13:00 horas.
- Recorrido: Salida desde la Iglesia, en C/ San Francisco de Paula los Baldíos, TF-265, hasta la C/ Las Medianías y regreso por la misma vía hasta la Iglesia.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 12:30 horas y hasta la finalización del evento, quedará prohibida la circulación de vehículos, en el Camino de San Francisco de Paula, entre la calle Las Medianías y la calle La Frescura.
- Desvíos alternativos del tráfico: Los vehículos que circulen por la TF-265 desde la zona del Centenero, serán desviados por el Camino Matías de La Rosa hasta el Camino de El Medio.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 27-08-2025 09:08:35	
Nº expediente administrativo: 2025-050211 Código Seguro de Verificación (CSV): 1B7B8BC7B2A93B7C5F4274E46C0B5105 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/1B7B8BC7B2A93B7C5F4274E46C0B5105 .			
Fecha de sellado electrónico: 27-08-2025 09:49:42 Ver sello			

Y los vehículos que circulen por la TF-265 procedentes de La Laguna serán desviados por la C/ La Frescura hasta el Camino de El Medio.

➤ **LUNES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025 (CARRERA DE SORTIJAS)**

- **Horario:** 17:00 hasta las 19:00 horas.
 - **Restricciones a la circulación:** A partir de las 16:30 horas y hasta la finalización del evento, quedará prohibida la circulación de vehículos, en el Camino de San Francisco de Paula, entre la calle La Frescura y la iglesia.
 - **Desvíos alternativos del tráfico:** Los vehículos que circulen por la TF-265 desde la zona del Centenero, serán desviados por el Camino Matías de La Rosa hasta el Camino de El Medio. Y los vehículos que circulen por la TF-265 procedentes de La Laguna serán desviados por la C/ La Frescura hasta el Camino de El Medio
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 27-08-2025 09:08:35	
Nº expediente administrativo: 2025-050211 Código Seguro de Verificación (CSV): 1B7B8BC7B2A93B7C5F4274E46C0B5105 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es//publico/documento/1B7B8BC7B2A93B7C5F4274E46C0B5105 .			
Fecha de sellado electrónico: 27-08-2025 09:49:42			